

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Manta, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Malecón Jaime Chavez Gutierrez s/n y calle 20, Edificio Administrativo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S. A.: a) La compañía AGENCIAS UNIVERSALES S. A., debidamente representada por el señor IVÁN ALEXIS FRÍAS MIRANDA, en su calidad de Apoderado Especial de la misma, como propietaria de seis mil (6.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 65% del valor de cada una de ellas; y, DOS) la compañía AGUNSA ECUADOR S. A., debidamente representada por el ingeniero XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO, en su calidad de Gerente General de la misma, como propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 65% del valor de cada una de ellas. Asiste también el señor Samuel Andrés Franco Caicedo, Gerente General de la Compañía. Las accionistas reunidas representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de Diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$10'000.000.00)

En virtud de que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S. A., con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo Dieciocho del Estatuto Social, en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el año 2017;
2. Conocer y resolver el estado de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017;
3. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio 2018.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Preside la sesión, por decisión unánime de la Junta, el ingeniero Xavier Marcelo Ramírez Baquero y actúa como Secretario el señor Samuel Andrés Franco Caicedo, Gerente General de la compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba por unanimidad el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es:

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERMINAL
PORTUARIO DE MANTA TPM S.A., CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2018.-**

En la ciudad de Manta, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Malecón Jaime Chavez Gutiérrez s/n y calle 20, Edificio Administrativo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S. A.: a) La compañía AGENCIAS UNIVERSALES S. A., debidamente representada por el señor IVÁN ALEXIS FRÍAS MIRANDA, en su calidad de Apoderado Especial de la misma, como propietaria de seis mil (6.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 65% del valor de cada una de ellas; y, DOS) la compañía AGUNSA ECUADOR S. A., debidamente representada por el ingeniero XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO, en su calidad de Gerente General de la misma, como propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 65% del valor de cada una de ellas. Asiste también el señor Samuel Andrés Franco Caicedo, Gerente General de la Compañía. Las accionistas reunidas representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de Diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$10'000.000.00)

En virtud de que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S. A., con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo Dieciocho del Estatuto Social, en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y Aprobar el informe de los Auditores Externos del ejercicio económico del 2017.**

Se deja expresa constancia que el informe estuvo a disposición de los accionistas con diez días de anticipación a la celebración de la junta.

Preside la sesión, por decisión unánime de la Junta, el ingeniero Xavier Marcelo Ramírez Baquero y actúa como Secretario el señor Samuel Andrés Franco Caicedo, Gerente General de la compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba por unanimidad el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

De inmediato se pasa a tratar el primer y único punto del Orden del Día, esto es:

1. Conocer y Aprobar el informe de los Auditores Externos del ejercicio económico del 2017.

Sin perjuicio de que fue puesto a disposición de los accionistas hace diez días, se entrega a los asistentes el Informe de los Auditores relativo al ejercicio económico del 2017. Para lo cual solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los Informes del Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1). La accionista AGENCIAS UNIVERSALES S. A. por intermedio de su Apoderado Especial, señor Iván Alexis Frías Miranda, propone a la Junta la aprobación del Informe, sin observaciones. Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, las accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar sin observaciones el indicado informe, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
AGENCIAS UNIVERSALES	. 1.500	A favor
AGUNSA ECUADOR S. A.	1.000	A favor

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta; hecho lo cual se reinstala la sesión; y a pedido del señor Presidente, el Secretario lee el acta que antecede. Acto seguido el Presidente la somete a consideración de la Junta General, y ésta por unanimidad la aprueba en todas sus partes. Siendo las trece horas de la misma fecha, el Presidente clausura la sesión firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los accionistas de la Compañía.-

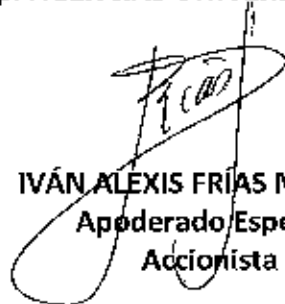


XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO
Presidente Ad-Hoc de la Junta



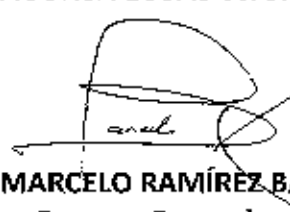
SAMUEL ANDRÉS FRANCO CAICEDO
Gerente General - Secretario de la Junta

p. AGENCIAS UNIVERSALES S. A.



IVÁN ALEXIS FRÍAS MIRANDA
Apoderado Especial
Accionista

p. AGUNSA ECUADOR S. A.



XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO
Gerente General
Accionista